Señora

ROSARIO DE LAS MERCEDES LOPEZ SALAZAR

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "DECORAPLICA CIA. LTDA.", reunida el día diez y ocho de Noviembre del dos mil trece, resolvió nombrarle Presidente de la misma, para el período de tres años, contados a partir de la aceptación del presente nombramiento y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Cabe indicar que la Compañía se constituyó mediante escritura pública elevada con fecha 29 de Agosto 2013, ante el Sr. Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito. Inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del 2013.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Jeanneth Alexandra Caiza Cadena.

C. C. No. 171489570-1.

SECRETARIA (AD. HOC.) DE LA COMPAÑÍA DECORAPLICA CIA. LTDA.

RAZON DE ACEPTACION.

Acepto la función de Presidenta de la Compañía DECORAPLICA CIA. LTDA.

Quito, 19 de Noviembre del 2013.

Sra. Rosario de las Mercedes López Salazar.

C. C. No. 170134861-5.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	237
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/11/2013	
FECHA ACEPTACION:	19/11/2013	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DECORAPLICA CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701348615	LOPEZ SALAZAR ROSARIO	PRESIDENTE	3 AÑOS
	DE LAS MERCEDES		

4. DATOS ADICIONALES:

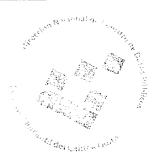
CONST: RM# 4465 DEL 15/11/2013 NOTARIA 27 DEL: 29/08/2013 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

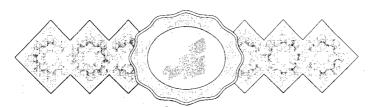
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(3) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DÍRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1



Nº 0413079